



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD

ACUSE



2022 **Ricardo
Flores
Magón**

Ciudad de México a 01 de febrero de 2022

AAO/DGSCC/DS/ARB/NP/108/2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA 11 (ONCE) ÁRBOLES Y DERRIBO DE 2 (DOS) ÁRBOLES
MUERTOS EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVÁN VALDEZ YÁÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 7 de febrero de 2019, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número OPA-AO-3/010119, en el que la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

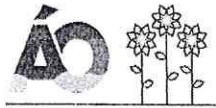
Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático**, y en atención a la solicitud de la **C. Verónica González Ángeles** ingresada ante este Órgano Político Administrativo en fecha **08 de enero del 2022** a la que se le fue asignado el número de dictamen **0138/2022**, donde solicita evaluación de árboles en Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **08 de enero del 2022**, personal adscrito a la **Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **08 de enero del 2022**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

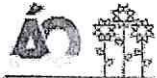


**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Verónica González Ángeles	FOLIO:	s/f	UBICACIÓN
FECHA:	8 de enero de 2022	HORA:	17:21	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 138

No.	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBORES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO FRUTIFERO	Eliminado el domicilio	Benqueja	11	40	10	Susceptible de mejora	Duplicante incipiente	8 a 20 años	5 a 19	Socio-cultural	Cableado	Poda	Árbol con rama codominante, algunas ramas muertas, su crecimiento afecta benqueja a la cual se recomienda su reparación
2	CEURO BLANCO		Benqueja	14	60	8	Irrecuperable	Muerto	-	5 a 19	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en con riesgo al desplomarse
3	CIPRES		Benqueja	14	20	-	Buena	Buena	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Comisa	Poda	Árbol que algunas de sus ramas afectan cornisa de inmueble
4	CIPRES		Benqueja	14	20	1	Buena	Buena	5 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Comisa	Poda	Árbol que algunas de sus ramas afectan cornisa de inmueble

Aut 0108/2022

Calle Canario S/N. esq. Calle 10, colonia Toluca.
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 52 76 6700 / oficina alcaldia@aco.odm.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toluca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Página 2 | 11

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



2022 Flores
Ricardo Flores
Alcalde



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Ricardo Flores
Alcalde

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Verónica González Ángeles	FOLIO:	87	UBICACIÓN	
FECHA:	8 de enero de 2022	HORA:	17:21	Via pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	138

1	PIRUL DE BRASIL Schinus molle L.	2	TRICHODIA Trichodia	3	FIGUS/Ficus benjamina	4	FIGUS/Ficus benjamina	5	FIGUS/Ficus benjamina
Eliminado el domicilio									
Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta
12	4	10	10	10	10	10	10	10	10
30	20	20	20	20	20	20	20	20	20
10	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena
Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena
6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años
6 a 19	6 a 19	6 a 19	6 a 19	6 a 19	6 a 19	6 a 19	6 a 19	6 a 19	6 a 19
Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Cableado, inmueble	Cableado, inmueble	Cableado, inmueble	Cableado, inmueble	Cableado, inmueble	Cableado, inmueble	Cableado, inmueble	Cableado, inmueble	Cableado, inmueble	Cableado, inmueble
Poda	Poda	Poda	Poda	Poda	Poda	Poda	Poda	Poda	Poda
Árbol con copa desbalanceada, chupones, algunas ramas sobre inmueble	Árbol con tallo codominante, algunas de sus ramas están sobre inmueble	Árbol con raíces estranguladoras, algunas ramas sobre inmueble	Árbol muerto en con riesgo al desplome	Árbol con las ramas bajas, algunas sobre muro de contención					

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Tolteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 06150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 / oficina.alcaldia@goe.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Verónica González Ángeles	FOLIO:	s/f	UBICACIÓN
FECHA:	8 de enero de 2022	HORA:	17:21	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 138

10	FICUS Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Benqueta	12	50	9	Buena	Buena	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Immueble	Poda	Árbol con ramas algunas de estas sobre inmueble
11	CEDRO BLANCO - Calceolaria latifolia	Eliminado el domicilio	Benqueta	11	20	4	Susceptible de mejora	Declamante incipiente	6 a 20 años	5 a 19	Sodo cultural y científico	Cuestión e inmueble	Poda	Árbol con muerte descendente, ramas muertas algunas de sus ramas esta sobre inmueble y entrelazado con el cableado
12	FICUS Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Benqueta	12	50	9	Buena	Buena	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Immueble	Poda	Árbol con raíces reprimidas, algunas de estas sobre inmueble
13	FICUS Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Benqueta	10	20	6	Buena	Buena	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Immueble, poda	Poda	Árbol con algunas ramas bajas y sobre inmueble

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6., 6.3., 6.3.1.1, 6.3.2., 6.3.1.7., 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi feal saber y entender

Calle Canario 507, esq. Calle 10, colonia Toltuca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 / oficina.alejandro@ao.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltuca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Página 4 | 11

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



2022 Flores
Año de Magón



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Verónica González Ángeles	FOLIO:	57	UBICACIÓN	
FECHA:	8 de enero de 2022	HORA:	17:21	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	138

Dictamino

Doroteo Santos Zafra

(DICTAMINADOR TÉCNICO DE ARBOLADO
URBANO DE ACUERDO A LA NORMA AMBIENTAL
PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015
No. 20)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Verónica González Ángeles	FOLIO:	57	UBICACIÓN	
FECHA:	8 de enero de 2022	HORA:	17:21	Vía pública	
DIRECCIÓN	Cda Centenario y Calle 2 col. Heron Proel			DICTAMEN NO.	138

Archivo fotográfico



Arbol 1



Arbol 2

Calle Canario 57N, esq. Calle 10, colonia Toltéca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 6276 9700 / alvaroa.obregon@ssd.mex.cdmx.mx

CIUDAD RINOVADORA Y DE
SERVICIOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



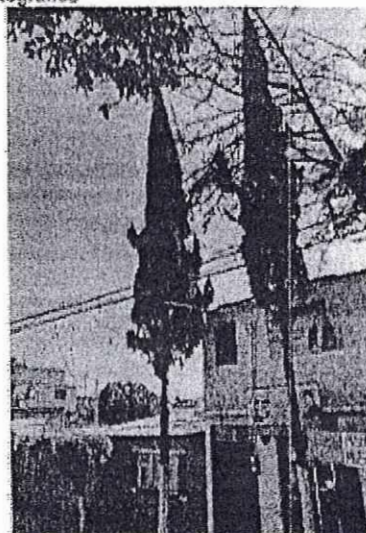
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



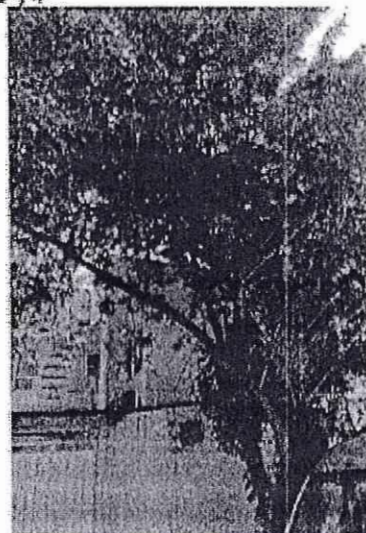
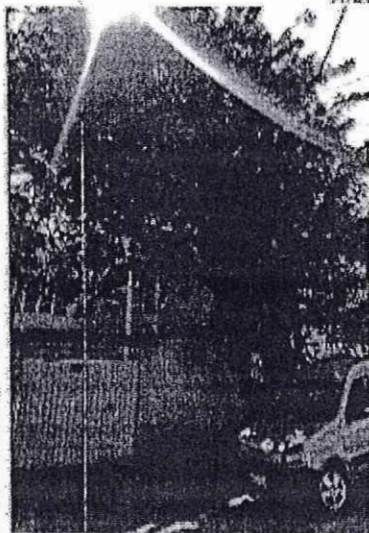
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Verónica González Ángeles	FOLIO:	s/f	UBICACIÓN
FECHA:	8 de enero de 2022	HORA:	17:21	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 138

Archivo fotográfico



Árbol 3 y 4



Árbol 5

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Tlalteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 / oficina.alcaldia@acoa.odm.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tlalteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Página 6 | 11

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

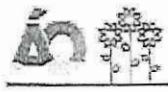
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



2022 **Ricardo Flores
Magón**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 **Ricardo Flores
Magón**

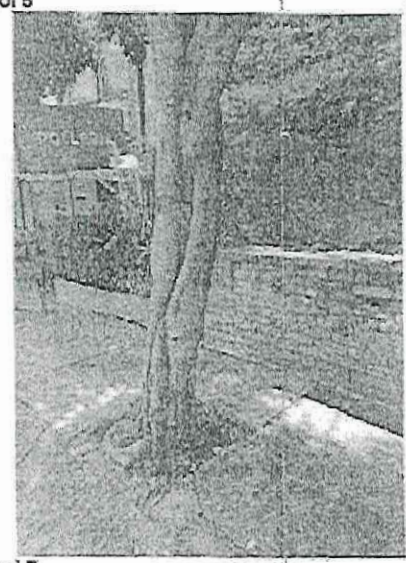
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Verónica González Ángeles	FOLIO:	57	UBICACIÓN:	
FECHA:	2 de mayo de 2022	HORA:	17:21		Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	135

Archivo fotográfico



Arbol 6



Arbol 7

Calle Canario 574, esq. Calle 10, colonia Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 8700 / oficina.alcaldia@cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



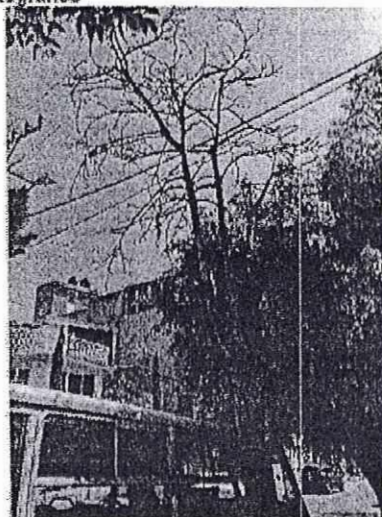
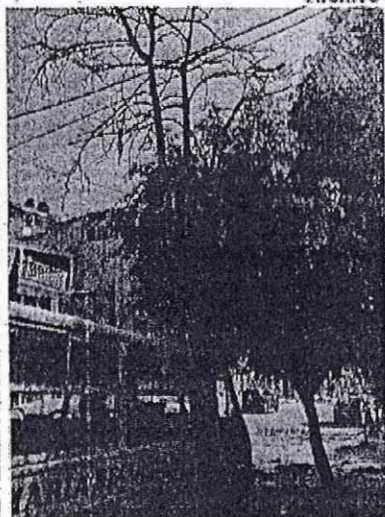
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



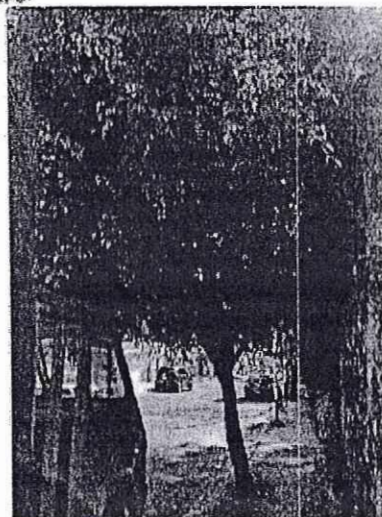
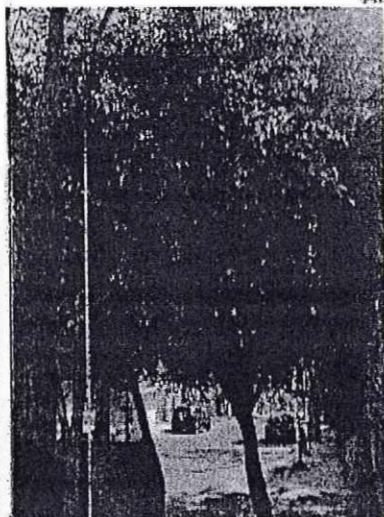
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Verónica González Ángeles	FOLIO:	S/I	UBICACIÓN
FECHA:	8 de enero de 2022	HORA:	17:21	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 138

Archivo fotográfico



Árbol 8



Árbol 9

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Toltéca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 / oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



**2022 Flores
Magón**
Año de la Resiliencia y la Innovación



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



**2022 Flores
Magón**
Año de la Resiliencia y la Innovación

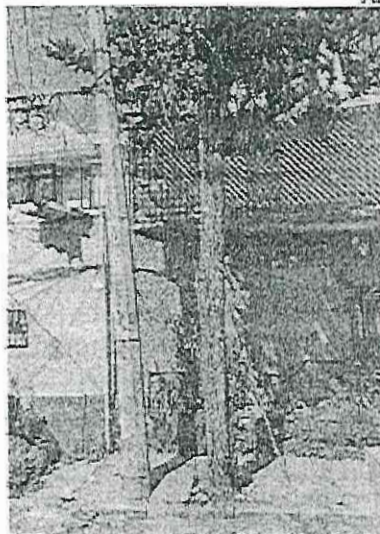
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Verónica González Ángeles	FOLIO:	5/1	UBICACIÓN	
FECHA:	8 de enero de 2022	HORA:	17:21	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO:	138

Archivo fotográfico



Árbol 10



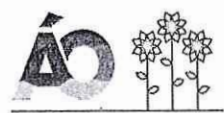
Árbol 11

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Toltéca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5275 6700 / oficina.alcaldia@aoa.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



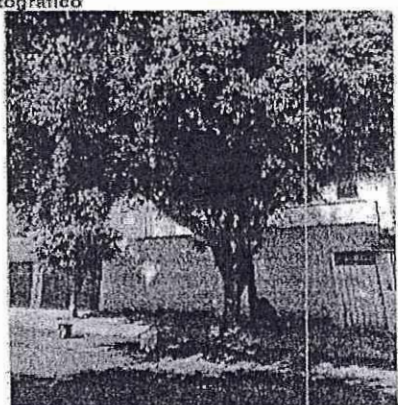
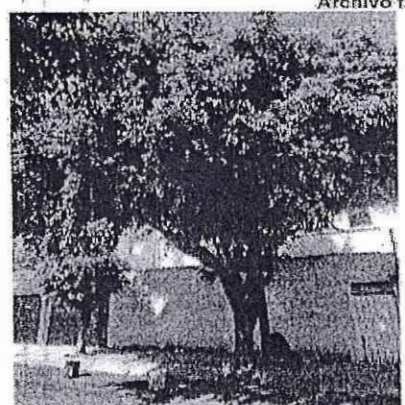
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



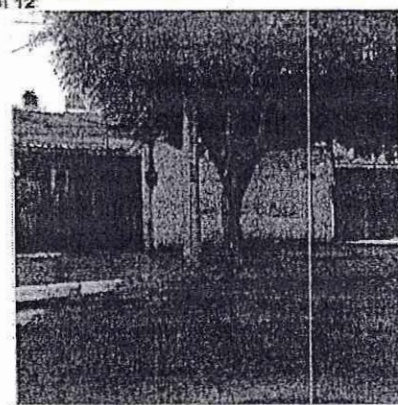
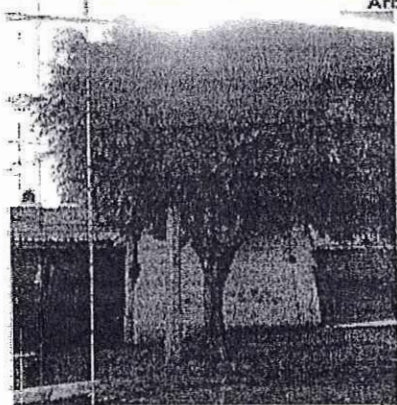
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Verónica González Ángeles	FOLIO:	24	UBICACIÓN	
FECHA:	5 de enero de 2022	HORA:	17:21	Vía pública	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	138

Archivo fotográfico



Árbol 12



Árbol 13

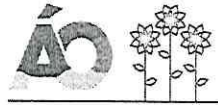
Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Toltéca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 / oficina.alcaldia@ago-cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

- I. Se dictaminó procedente la poda de 11 (once) árboles de las especies **FRESNO/*Fraxinus uhdei*** 1 (uno) árbol; **CIPRÉS ITALIANO/*Cupressus sempervirens*** 2 (dos) árboles; **PIRUL DE BRASIL/*Schinus terebinthifolius*** 1 (uno) árbol; **TROENO/*Ligustrum lucidum*** 1 (uno) árbol; **FICUS/*Ficus benjamina*** 5 (cinco) árboles; **CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitánica*** 1 (uno) árbol; y el derribo de 2 árboles muertos de las especies **CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitánica*** 1 (uno) **FICUS/*Ficus benjamina*** 1 (uno); que se yerguen en Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 11 de noviembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático resuelve:

PRIMERO.- Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la poda de 11 (once) árboles de las especies **FRESNO/*Fraxinus uhdei* 1 (uno) árbol; CIPRÉS ITALIANO/*Cupressus sempervirens* 2 (dos) árboles; PIRUL DE BRASIL/*Schinus terebinthifolius* 1 (uno) árbol; TROENO/*Ligustrum lucidum* 1 (uno) árbol; FICUS/*Ficus benjamina* 5 (cinco) árboles; CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* 1 (uno) árbol; y el derribo de 2 árboles muertos de las especies CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* 1 (uno) FICUS/*Ficus benjamina* 1 (uno); que se yerguen en [REDACTED] **Alcaldía Álvaro Obregón.****

Eliminado el domicilio

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda y derribo, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, Así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE


MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD

ETDL/IGRR/AMP/mcos*